



Resolución Jefatural No. 190-92-AGN/J

Lima, 06 OCT. 1992

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural No. 189-92-AGN/J se aprobó un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios en el vigente ejercicio fiscal;

Que, es política institucional continuar apoyando el desarrollo de actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Es necesario Ampliar el Calendario de Compromisos del Mes de Setiembre para la ejecución de dichos recursos;

Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

En virtud a los Artículo 51 y 53 de la Ley No. 25388 y de conformidad con la Resolución Directoral No. 007-92-EF/76.01, la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos al mes de Setiembre del ejercicio presupuestal 1992 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	:	06 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	:	09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	:	01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	:	001 OGA - AGN
F.F.	:	INGRESOS PROPIOS

ASIGNACION GENERICA

IMPORTE

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 9,754.60
13 Subvención a Personas Jurídicas	S/. 9,754.60

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
Luz Elena Cavarro